

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Registrada la primera solicitud para la obtención del Sello Verde de Transporte del Gobierno de Navarra

Es un certificado de calidad que garantiza el respeto medioambiental por parte de las compañías del sector

Jueves, 19 de enero de 2012

Una empresa del sector del transporte y la logística ha solicitado recientemente la obtención del [Sello Verde de Transporte y la Logística](#) que concede el Gobierno de Navarra. Se trata de la primera compañía en [registrar la solicitud](#). Esta está siendo ahora evaluada para comprobar que cumple con los requisitos exigidos para su obtención.

El Sello es un certificado de calidad creado para distinguir a las empresas de transporte de viajeros y de mercancías, así como de operaciones logísticas que respetan el medio ambiente y la sostenibilidad.

El objetivo es garantizar a los usuarios del transporte público que, utilizándolo, están reduciendo su huella ecológica y acreditar que las empresas productoras de bienes y cargadoras cuentan con un producto verde, al menos en la parte relacionada con el transporte y la logística.

Para ello, no solo se contemplan los requisitos relativos al transporte, sino que también se atiende a todo el ciclo de vida del producto que certifica. Ello le permite a la empresa llevar a cabo una estrategia de marketing diferenciada de cara a su público objetivo.

En concreto, para su obtención, se han establecido los siguientes requisitos: ser una empresa perteneciente al sector del transporte de mercancías y la logística o al transporte de viajeros en autobús; con domicilio fiscal en Navarra; que acredite el cumplimiento de criterios medioambientales cuantitativos (consumo de agua, consumo de combustible, consumo de energía eléctrica, emisiones a la atmósfera y formación de personal en materia medioambiental); el cumplimiento de criterios medioambientales no cuantificables (gestión de residuos peligrosos, y gestión de vertidos o derrames); la adquisición de compromisos y la fijación de objetivos a alcanzar para la renovación del Sello.

Cabe recordar que el proyecto de acceso y uso del Sello Verde del Transporte de Mercancías y la Logística de Navarra y del Sello Verde del Transporte de Viajeros de Navarra está en vigor desde el 2 de julio de 2011. Esta iniciativa surgió en 2009 desde el equipo de trabajo del Foro de Temas Transversales del Cluster de la Logística y el Transporte de Mercancías en Navarra. La Dirección General de Transportes se ha encargado de impulsarlo y desarrollarlo.

En febrero de 2010, la Dirección General de Transportes autorizó la tramitación del expediente de contratación de los trabajos de asistencia para el “Diseño y Lanzamiento del Sello Verde de la Logística y el Transporte de Navarra”. En marzo de 2010, se adjudicó esta contratación a la oferta conjunta de las empresas Novadays y Human, por 59.900 euros.